

PASIVOS REMUNERADOS: LEFIS

Para evitar que la emisión de pesos se traduzca en una mayor demanda y, por lo tanto, en una presión sobre los precios de los bienes y servicios, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tiene herramientas de absorción monetaria, entre las que se encuentran los **pasivos remunerados**.

Son títulos de deuda que el BCRA ofrece a los bancos, estos los adquieren y a cambio perciben un interés a una tasa que luego las entidades financieras trasladan a sus clientes para remunerar sus depósitos.

Si esa tasa es atractiva, los ahorristas tendrán un incentivo mayor para mantener activos sus plazos fijos bancarios en lugar de aumentar la demanda de bienes y servicios, comprar dólares u otros activos financieros.

A lo largo de este siglo, diferentes títulos de deuda constituyeron a los pasivos remunerados: por caso, en 2002 se anunciaron las Letras del Banco Central (Lebac), que luego fueron reemplazadas por las Letras de Liquidez del Banco Central (Leliq) en 2018.

En 2024, al suspenderse la licitación de las Leliqs, se eliminó casi la totalidad de los pasivos que estaban en manos de los bancos y la deuda acumulada fue absorbida mediante las Letras Fiscales de Liquidez (LeFi) emitidas por el Tesoro.

Las LeFis eran títulos destinados a entidades financieras cuyo propósito era absorber pesos excedentes diariamente sin que el BCRA tuviera que emitir nueva moneda.

De esa manera, se buscaba estabilizar la liquidez sin incrementar la emisión monetaria directa y el mecanismo tenía la meta de controlar la cantidad de dinero en circulación mientras el Tesoro asumía el costo de los intereses.

A partir del 10 de julio de 2025 el Banco Central dejó de ofrecer nuevas LEFIs, y el stock existente fue canjeado por instrumentos como LECAPs y BONCAPs, que son letras y bonos en pesos a tasa fija.

Ejemplos de citas del término en la prensa, sitio del BCRA y consultoras:

[El BCRA elimina la emisión endógena generada por los pasivos remunerados y da un nuevo paso en el proceso de sanear su balance](#) Banco Central de la República Argentina, 11 de julio de 2024

[Emisión de Letra Fiscal de Liquidez con vencimiento 17 de julio de 2025](#) Boletín Oficial de la República Argentina, 17 de julio de 2024



[Crónica del fin de las LEFIS: el tipo de cambio se acerca a la banda cambiaria superior](#)
Fundación Mediterránea, Novedades económicas leral, 5 de agosto de 2025

[Luis Caputo aseguró que el desarme de LEFIs evitó un escenario peor, con el doble de pesos en la calle y un dólar más alto.](#) Ámbito Financiero, 28 de agosto de 2025

Bibliografía

De Gregorio, J. (2007), Macroeconomía. Teoría y Políticas. 1ra Edición. Pearson-Educación

Fernandez Díaz, Parejo Gámir, J., Rodríguez Sáiz, L. (2011) Política Económica 4ª Edición. Mc Graw Hill/Interamericana de España. Madrid.

Gorosito, Ramiro (Diciembre 2021), Autonomía monetaria en un contexto de dolarización de facto: el caso de Argentina, Trabajo de Grado, Licenciatura Economía Universidad Nacional del Sur, Repositorio Institucional, Departamento de Economía

Moreni, Carolina Paola (Junio 2015), Un análisis de la regulación en mercados financieros. El caso de la alineación del BCRA a los Acuerdos de Basilea Trabajo de Grado, Licenciatura en Economía, Universidad Nacional del Sur